



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



**ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO.**- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:40 horas del día (09) nueve días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria de la C. Presidenta Municipal LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ y LIC. MARÍA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del H. Ayuntamiento, la C. Síndica Procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 45 Inciso b), 46, 48 y 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,-----

----- II.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE CELEBRAR CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$8'000,000.00 (SON: OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES, QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL PAGO DE AGUINALDOS DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, CANTIDAD QUE SERÁ DESCONTADA DE PARTICIPACIONES FEDERALES POR DIEZ MESES, A PARTIR DE ENERO A OCTUBRE DE 2025.-----

----- III.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- LA C. LIC. MARIA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores, Regidoras y Síndica Procuradora integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

----- LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes: la C. Presidenta Municipal GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, la C. Síndica Procuradora PAULINA SAIZ AGUILAR y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: MARTIN CAMACHO FIGUEROA, ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, DANIEL PARRA MONTOYA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA Y SOCORRO EL CARMEN ASTORGA CORONA, le informo señora presidenta que hay quorum legal para que instale la sesión.-----

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; gracias secretaria, pues habiendo quórum legal declaro formalmente instalada la sesión de cabildo extraordinaria No.4, siendo

*Guadalupe López González*  
*María Isaura Bejarano Lugo*  
*Hilari*  
*José Francisco Rochín Camacho*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



*Jose Fa. Boam. C  
Iliana Moraga  
Faviola Roman  
Cepazacates Roman*

10:43 las horas de este día lunes 09 de diciembre del año 2024.-----

----- A continuación, se pasa al desahogo del **SEGUNDO** Punto del Orden del Día que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE CELEBRAR CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$8'000,000.00 (SON: OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES, QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL PAGO DE AGUINALDOS DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, CANTIDAD QUE SERÁ DESCONTADA DE PARTICIPACIONES FEDERALES POR DIEZ MESES, A PARTIR DE ENERO A OCTUBRE DE 2025. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL buenos compañeras compañeros, ya tenemos en sus manos la solicitud que se nos hizo llegar en tiempo y forma, pues decirles que el día viernes su servidora estuvo ella en Culiacán en un evento y pues ya cuando termina el evento se nos da la indicación y pues ya en cuanto llegamos pues a girar lo que es esta solicitud pues para analizarla y pues lo ponemos a su consideración. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿pregunto si hay algún comentario?, adelante le cedo el uso de la voz regidora Faviola. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMAN solamente es una duda nada más, presidenta usted dio una declaración si no me equivoco el día 02 de diciembre, donde dijo que ya contaban con una parte de los aguinaldos, del pago de los trabajadores, mi pregunta es, esta solicitud que estamos viendo y lo que usted declaro en esa ocasión, ¿se refiere a lo mismo? ¿Es la misma solicitud esta? -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO le cedo la palabra presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL no, en gobierno del estado ya se tiene un ahorro, aquí el municipio tiene un ahorro de 14'000,000.00 de pesos, esto es aparte, aquí hay un apoyo extraordinario de 4'000,000.00 junto a esto, pero en si estos 8'000,000.00 son los que van a ser descontados de las participaciones, nos están dando 10 meses a partir de lo que es enero a octubre del 2025, entonces se va a descontar de las participaciones pero es aparte y decirles que estamos ya checando los números para poder cumplir con lo que es esta prestación laboral como es el aguinaldo que es alrededor de 28'000,000.00 de pesos pero ya se tiene ese ahorro. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO le cedo el uso de la voz regidora Socorro. --

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA haber presidenta, ya tenemos 14'000,000.00 y el gobierno del estado le dio un apoyo de 4'000,000.00 esos no se van a pagar, y ahora se va a entregar de las participaciones federales 8'000,000.00 de pesos, pero si me gustaría tener el convenio, conocer el convenio. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO le cedo la palabra regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA más que nada porque no solicitar la presencia del Tesorero y que aquí nos diga cómo se va a utilizar el dinero. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO le cedo la palabra regidora Socorro. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA bueno a mí me gustaría saber, porque también estaban comentando que es apoyo también para las paramunicipales, va a ser el pago de

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signature/initials on the left margin]*



*[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



los del ayuntamiento y de las dos paramunicipales; PRESIDENTE MUNICIPAL, del ayuntamiento ya lo que es de la paramunicipal JAPASA ellos ya deben de tener su ahorro; LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, ah entonces no va a ser este apoyo y las participaciones no van a ser para ser utilizados también para hacer el pago de los aguinaldos de las paramunicipales, nada más para el ayuntamiento, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, del ayuntamiento.-----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, voy a poner a consideración la comparecencia de Lic. Daniel Parra , ¿están de acuerdo?; LA REGIDORA ILIANA KARINA, si, de acuerdo . Le preguntó si su participación la hace bajo protesta decir verdad bajo la conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63 del reglamento interior de este H. Ayuntamiento; EL TESORERO MUNICIPAL, si protesto.-----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo la palabra regidora socorro. -----

---- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, le preguntaba a la presidenta, Daniel, que los 8'000'000.00 que se van a dar de anticipo de las participaciones federales, nada más se va a utilizar para el pago de los aguinaldos ese derecho que tienen los trabajadores del ayuntamiento, pero también se va a apoyar al pago del aguinaldo de las dos paramunicipales que tiene el ayuntamiento. -----

---- EL TESORERO MUNICIPAL, las para municipales son varias direcciones no, pero es solamente para ayuntamiento. -----

---- LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ¿alguna otra pregunta que tengan?, le cedo la palabra regidora Iliana. -----

---- LA REGIDORA ILIANA KARINA, si, anteriormente pues me tocó estar en el ayuntamiento anterior y el gobierno del Estado, siempre apoyaba con dinero para salir de las situaciones que se presentaban al final del año como son los aguinaldos y cierto tipo de cosas, ya nos aclaró la presidenta, que se recibió un apoyo de 4'000'000.00 ¿ si es correcto?; EL TESORERO MUNICIPAL, sí ;LA REGIDORA ILEANA KARINA, y anteriormente no me había tocado estuve en dos ayuntamientos anteriores que nos que hubieran pedido anticipo de una cantidad tal, mi pregunta es tesorero, ¿irá a sufrir las consecuencias de este préstamo el ayuntamiento?, puesto que lo que van a tener que estar pagando una cantidad moderada al gobierno pues. -----

---- EL TESORERO MUNICIPAL, sí, disculpe buenos días a todos ahorita no salude. No, no se considera ni siquiera deuda pública si no se tuviera la autorización del congreso, se celebra un convenio es lo que ahorita a todos los municipios nos dieron esa opción de hacer un ajuste con ese anticipo de participaciones cerrar sin deudas este año y esos 800,000 pesos puedes hacer el ahorro de cada mes de los 10 meses, nos dieron esa opción de hasta 10 meses sin intereses, entonces nosotros elegimos cerrar sin deuda para pagar y hacer el ajuste en el siguiente año. -----

--- LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo la palabra Socorro. -----

---- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, pues sí nada más pues vamos a tener que ajustarnos el cinturón porque son casi el 1'000'000.00 de pesos que serían descontados de manera mensual, y sin prever eso porque el año que entra para no estar en esta misma

*Jose Feo Rosal Iliay, Jorge Capranchey*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Large handwritten signature]*



## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



situación estar solicitando los adelantos de las participaciones, si prever eso de ser cuidadosos en ese aspecto para que el año que entra podamos transitar y tener bien las finanzas para no tener que requerir del gobierno del estado. -----

----- EL TESORERO MUNICIPAL, sí próximamente en el análisis que hagamos del presupuesto de egresos ahí lo vamos a incluir esos \$80,000 mensuales. -----

----- LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO le cedo el uso de la voz Faviola. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA, ROMÁN nada más en el mismo sentido de socorrito, que sí ajustarnos al presupuesto del año próximo porque si es una cantidad que yo creo que sí es algo considerable ya que se pudieran aplicar pues en otras necesidades que tiene el municipio, y pues nada no estoy en desacuerdo de que, de que los trabajadores del ayuntamiento reciban sus prestaciones en tiempo y forma como debe de ser. -----

----- EL TESORO MUNICIPAL, sí como un dato adicional no más los regidores no me dejarán mentir casi 50 viudas fueron, ya las incluimos en nuestra nómina las cuales van a recibir también su aguinaldo esos son 7'900'000.00 que no tenemos nosotros presupuestados, entonces de esto se deriva este problema lo cual de ahora en adelante tenemos que ir programando ese pago. -----

----- LA SECRETARÍA AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Francisco. -----

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, pues yo aplaudo que también podamos ser partícipes de otorgar este beneficio pues a cada uno de los trabajadores del ayuntamiento y aplaudo también que el municipio también tenga un ahorro pertinente a 14'000'000.00 y aparte que el gobierno del estado está portando la cantidad de 4,000,000 de pesos creo que los 8'000'000 como dice nuestro tesorero, no son como deudas sino son como una participación que adelantaremos, pero que no generará intereses pues también eso es benéfico quizás en otros municipios que tengan otras dificultades podrán también adquirir deudas creo que nosotros no generaremos esa deudas con intereses y ajustándonos a las condiciones que podamos tener en el presupuesto de egresos del año que viene del 2025, pues creo que podamos ser satisfactorios en esa parte, y podamos ahorita atender la prestación de aguinaldo que es correspondiente y en beneficio de los trabajadores del ayuntamiento. Yo la verdad que estoy a favor de esta petición que hace el tesorero, Daniel Parra Montoya, y yo creo que podemos sacar esta situación adelante de la mejor manera y creo que es una solución que vemos favorable la verdad. -----

----- LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz. -----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA, la verdad sí está muy interesante este asunto ya que debido a lo que mencionaba el tesorero, sobre cómo se le vino beneficiando a las viudas y cómo se vino también desgastando el ayuntamiento con los pagos que se generaron en esa solicitud del estado ,yo creo que es muy importante también solicitarle al estado que tomen en consideración las peticiones que se le haga al ayuntamiento porque se aprueba cosas que nosotros tenemos que transitar más sin embargo no apoyan económicamente para solucionar esos problemas, es por eso que ahorita se está dando esta situación, entonces solicitarle al gobierno del Estado que tomen en consideración a los ayuntamientos cuando aprueben algo que también se les aporte a los ayuntamientos, es cuánto.-----

*Cyrozambora*

*Iliaj's Forgy*

*José Ferrasain*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



---- EL REGIDOR MARTÍN CAMACHO, bueno yo únicamente en el sentido de agradecer primeramente al tesorero, por la información que nos aclare de que trata ese punto, muy clara la explicación muchas gracias y reconocer también que esto productos de la gestión que hace nuestra presidenta municipal, con nuestro gobernador que siempre está puesto y dispuesto con el municipio de atender y de preocuparse por esta prestación tan sentida como son los aguinaldos creo que eso depende mucho de la convivencia de la familia de los trabajadores del ayuntamiento y pues reconocerlos y felicitarlos por eso presidenta, muchas gracias-----

---- LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO someto a votación la aprobación de la solicitud del tesorero municipal, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, quedando en el siguiente -----

### ----- A C U E R D O -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del tesorero municipal LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, de celebrar convenio con Gobierno del Estado de Sinaloa, por la cantidad de \$8'000,000.00 (son: ocho millones de pesos 00/100 m.n.) como anticipo extraordinario de participaciones, que será utilizado para el pago de aguinaldos de los trabajadores del municipio, cantidad que será descontada de participaciones federales por diez meses, a partir de enero a octubre de 2025.-----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A continuación siguiendo con el desahogo del orden del día, se pasa al **TERCER** punto, que es **CLAUSURA DE LA SESION**. Adelante presidenta. -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; bueno antes de clausurar decirles que les quiero dar las gracias principalmente al señor gobernador, Rubén Rocha, la verdad siempre estuvo muy al pendiente y estuvo muy al pendiente por darnos la atención no nada más al municipio de Salvador Alvarado se les atendió de igual forma a todos los municipios del estado la verdad de que se lo reconozco de igual manera a ustedes regidores, regidoras pues por facilitar las condiciones para que los y las trabajadores de aquí del ayuntamiento reciban el tiempo y forma lo que es esta prestación de aguinaldo muchas gracias la verdad por ello. Habiendo concluido los puntos de esta sesión de cabildo extraordinaria número 4, la damos por clausurada siendo las 10:57 horas de este lunes 09 de diciembre del año 2024, que sea para bien del municipio; levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron. -----

*Jose Fco. Lozano -  
Iliay Flores*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

LIC. MARIA ISaura BEJARANO LUGO  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



  
C. PAULINA SAIZ AGUILAR  
SINDICA PROCURADORA

### REGIDORAS Y REGIDORES:

  
C. MARTIN CAMACHO FIGUEROA

  
C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES

  
C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ

  
C. MIYUQUI SOTO SANCHEZ

  
C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO,

  
C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA

  
C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA

  
C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

  
C. SOCORRO EL CARMEN ASTORGA CORONA